

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DIRECCIÓN DE TRANSITO Patentes Municipales

D.T. N°29 PVV/psv 18062020

REF.: Acoge renuncia Patente Municipal Comercial

LITUECHE, 18 de junio de 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO Nº 723

CONSIDERANDO:

La renuncia de patente municipal comercial presentada por doña Yesica Ponce Campos Rut N°11.757.543-8, ingresada en la oficina de partes mediante Providencia N°1373 de fecha 01 de junio de 2020, recepcionada con fecha 08 de junio de 2020.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N°2.385 de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de mayo de 2018 y Decreto Alcaldicio N°847 de fecha 13 de julio de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE renuncia de la Patente Municipal Comercial Rol 337, a contar del Segundo Semestre de 2020, a nombre de doña Yesica Ponce Campos Rut N°11.757.543-8, Rubro: Completos, empanadas, de queso, papas fritas, emparedados fríos, infusiones de té y café y mote con huesillos, patente que funcionaba en local ubicado en Cardenal Caro s/n, de la comuna de Litueche.

CABE SEÑALAR que esta patente no registra deuda

pendiente con la municipalidad.

EXCLUYASE del Rol de Patentes Comercial correspondiente

al Segundo Semestre año 2020.

INCORPORESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la Dirección de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

URA CAROLINA URIBE SILVA

Secretario Municipal

CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS

Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV/psv DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Dirección de Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

